RESOLUCIÓN NÚMERO 446
(17 de noviembre de 2026).

***"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA NO. C.P.A-004-2026*, CUYO OBJETO ES LA «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL SAN LUIS E.S.E., DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO NARIÑO "**

El Gerente del **CENTRO HOSPITAL SAN LUIS E.S.E.** del Municipio de El Tambo, Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la Ley 489 de 1998, el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 del 06 de febrero de 2026 (Estatuto de Contratación de la Entidad), la Resolución de Gerencia No. 045 del 13 de febrero de 2026 (Manual de Contratación Institucional), y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, el régimen contractual de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) es el derecho privado, pero con sujeción a los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, tales como la moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la **Resolución Número 000381 de 03 de marzo de 2026**, por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud de Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para la financiación de proyectos de dotación"

Que en cumplimiento de la etapa de planeación precontractual, la entidad elaboró y publicó en las plataformas oficiales el Documento de *Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad* y el *Estudio del Sector*, los cuales sustentan la necesidad, la viabilidad técnica, los requisitos habilitantes y el análisis económico del mercado para la ejecución del proyecto de obra pública.

Que el Responsable de Presupuesto de la entidad expidió el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Número 2026001004 del 13 de octubre de 2026**, que garantiza la existencia de apropiación suficiente en la presente vigencia fiscal para atender el gasto del proceso bajo el rubro de Inversión – aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ostésicos por un valor estimado de **QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($516.013.797 M/CTE)**

Que conforme al Manual de Contratación de la E.S.E., por la cuantía y la naturaleza del objeto contractual (Contrato de interventoría), el procedimiento de selección objetiva aplicable corresponde a la **Convocatoria Pública Abierta**, garantizando la libre concurrencia de oferentes idóneos.

Que con el fin de formalizar el inicio del certamen contractual y disponer la publicación de los Pliegos / Términos de Condiciones Definitivos hoy **17 de noviembre de 2026**, se hace imperativo proferir el respectivo acto administrativo de apertura.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Centro Hospital San Luis E.S.E.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APERTURA. Ordenar la apertura del Proceso de Selección bajo la modalidad de **Convocatoria Pública Abierta No. C.P.A-004-2026**, a partir del **17 de noviembre de 2026.**

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO. El objeto del proceso de selección que se abre por medio de la presente resolución es: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL SAN LUIS E.S.E., DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO NARIÑO "**, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos y presupuestos oficiales detallados en los anexos de los Términos de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: PRESUPUESTO OFICIAL. Fijar el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación en la suma de **QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($516.013.797 M/CTE))** incluidos todos los costos directos e indirectos (A.I.U.), administración, imprevistos, utilidades, transporte, mano de obra local, materiales, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y municipal a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Los gastos que demande la ejecución del contrato estatal resultante se financiarán con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Número 2026001004 del 13 de octubre de 2026**, emitido por la Subdirección Financiera / Responsable de Presupuesto del Centro Hospital San Luis E.S.E.

ARTÍCULO QUINTO: CRONOGRAMA DEL PROCESO. El cronograma que regirá las etapas del presente proceso de selección, se sintetiza en los siguientes hitos principales:

CONCEPTO	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Apertura de la convocatoria Pública - publicación de los términos de condiciones definitivos.	17 de noviembre de 2026.	A través de la plataforma página web de la entidad y plataforma SECOP II
Audiencia de Asignación de riesgos y aclaración de pliegos	20 de noviembre de 2026 10 am.	Presencial en la oficina de Subgerencia Administrativa del CENTRO HOSPITAL EL TAMBO ESE.
Observaciones a los pliegos de condiciones	Hasta las 5pm del 20 de noviembre de 2026.	En físico o al correo electrónico asesorías.entidades@gmail.com
Respuesta alas Observaciones	20 de noviembre de 2026. 6:00 pm.	A través de la plataforma SECOP II
Expedición de Adendas	Hasta el 02 de diciembre de 2026.	A través de la plataforma SECOP II
Presentación de las propuestas.	Hasta las 2:00 pm del día 03 de diciembre de 2026.	En la oficina de subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad.
Remisión de las propuestas al Comité evaluador para la evaluación de las propuestas.	03 de diciembre de 2026	En la Entidad.

Publicación de la evaluación de las propuestas.	04 de diciembre de 2026.	A través de la plataforma SECOP II
Traslado del informe de evaluación para la presentación de Observaciones a la evaluación y término para subsanar requisitos habilitantes	Desde el 04 de diciembre de 2026 hasta las 5pm del 08 de diciembre de 2026.	En físico o al correo electrónico **asesorías.entidades@gmail.com**
Respuesta a las Observaciones	Hasta las 6:00pm del 08 de diciembre de 2026.	A través de la plataforma SECOP II
Adjudicación	El 08 de diciembre de 2026.	En la oficina de Subgerencia Administrativa del CENTRO HOSPITAL EL TAMBO ESE.
Firma del contrato.	Dentro de los 5 días siguientes a la aprobación de las garantías.	En la oficina de Subgerencia Administrativa del CENTRO HOSPITAL EL TAMBO ESE.

ARTÍCULO SEXTO: CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CHIDADANAS. Convocar formalmente a las asociaciones de veedurías ciudadanas, organizaciones comunitarias y a la ciudadanía en general del Municipio de El Tambo - Nariño, para que realicen el control social y acompañamiento preventivo a cada una de las fases precontractual, contractual y de ejecución del proceso objeto de esta resolución, en los términos de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICIDAD Y CONSULTA. Disponer la publicación inmediata del presente acto administrativo en la plataforma transaccional del Estado **SECOP II**, así como en la cartelera física de la entidad y en su página web institucional (*https://www.esecentrohospitalsanluis.gov.co*), junto con los Términos de Condiciones Definitivos y sus respectivos anexos técnicos y financieros, para efectos de garantizar el principio de publicidad y contradicción.

ARTÍCULO OCTAVO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de El Tambo - Nariño, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
HENRY LEITON
Gerente
Centro Hospital San Luis E.S.E.